

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 9 de agosto de 2022

Del presente proceso de titulación de propiedad instaurado por MAGDALENA BRICEÑO DE PARRA contra MARIA LINDELIA OSSA DE BALLESTEROS Y BERY BALLESTEROS OSSA , doy cuenta al señor Juez con el informe del señor perito. Provea.

NATALIA VANESA GIRALDO HOYOS
Secretaria

Proceso:	Titulación Posesión No. 2015-00038-00
Demandante:	Magdalena Briceño de Parra
Demandado:	María Lindelia Ossa De Ballesteros y Bery Ballesteros Ossa
Decisión:	Ordena traslado del informe pericial
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, nueve (9) de agosto de 2022 del año dos mil veintidós (2022).

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

Se dirige ante este Despacho el señor FERNANDO IVAN GRIMALDOS HERNANDEZ., en su condición de perito Topógrafo designado dentro de este proceso verbal Especial de Titulación de la Posesión promovido por MAGDALENA BRICEÑO DE PARRA contra MARIA LINDELIA OSSA DE BALLESTEROS Y BERY BALLESTEROS OSSA, con el fin de dejar a disposición del Despacho el informe pericial del predio materia de Inspección Judicial.

En aplicación de lo dispuesto por el Art. 228 del C. G. del P., se ordenará que del mencionado informe pericial visible a folios 214 a 236 del expediente, se ponga en conocimiento de las partes, para que en el término de tres (3) días, contados al siguiente de la notificación del presente auto, se pronuncien al respecto.. Por tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL de TITULACION DE LA POSESION promovido por MAGDALENA BRICEÑO DE PARRA contra MARIA LINDELIA OSSA DE BALLESTEROS Y BERY BALLESTEROS OSSA que puedan tener un derecho real en el predio objeto del proceso, se tiene como oportunamente presentado el informe pericial rendido por el perito topógrafo FERNANDO IVAN GRIMALDOS HERNANDEZ.

SEGUNDO: Del mencionado dictamen se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días para que si tienen a bien hagan las observaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above the printed name of the judge.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ

Juez